



Tras supervisión realizada por el Fenómeno El Niño

PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN ALMACENES DE AYUDA HUMANITARIA REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITALES

Nota de Prensa N°053/OCII/DP/2016

- ***Espacios no cuentan con el stock suficiente de alimentos y bienes para la atención de emergencias y/o desastres.***

Tras una supervisión realizada a los almacenes de ayuda humanitaria del Gobierno Regional, Municipalidad Provincial de Piura, y municipalidades distritales de Castilla y 26 de Octubre (Piura), la Defensoría del Pueblo advirtió situaciones que ponen en peligro la atención adecuada en casos de emergencias que se generen en la región por el Fenómeno El Niño.

En relación al almacén regional (que cuenta actualmente con dos locales), el jefe de la Oficina Defensorial de Piura, César Orrego Azula, señaló que no cuenta con el stock suficiente para la atención de la población. Además, solo tienen una persona a cargo, carecen de bienes de ayuda para personas con discapacidad y población adulta mayor, y las carpas no serían adecuadas para el clima piurano.

Orrego también indicó que el local ubicado en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Piura se halla en una zona inundable, aunque se vienen ejecutando trabajos para reducir la vulnerabilidad con el apoyo de la cooperación americana. Asimismo, expresó su preocupación por la posibilidad de que el agua ingrese al almacén ubicado en el Gobierno Regional a través de rejillas de ventilación ubicadas cerca al techo. “A ello se agregan la falta de limpieza, desorden y la presencia de material inservible en este almacén (módulos informáticos, escritorios, sacos con documentos administrativos para archivos y otros bienes en desuso)”, mencionó.

“No menos preocupante resulta el caso del almacén del distrito de 26 de Octubre, que pese a que cuenta con 200 mil habitantes y 159 viviendas colapsadas, carece de la ayuda humanitaria suficiente para atender a la población y de recursos para la asistencia de ayuda alimentaria”, mencionó Orrego Azula. Además, agregó que el local tiene buenas condiciones y que los pobladores han recibido apoyo del Gobierno Regional, pero que aún se deben superar las deficiencias señaladas.

Situación similar ocurre en el almacén de la Municipalidad Distrital de Castilla, que carece de la disponibilidad presupuestal para la adquisición de ayuda humanitaria de alimentos y bienes indispensables (camas plegables, ponchos impermeables, carpas, planchas de madera, enseres de alimentos). “A esto se suma que no han recibido lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de estas emergencias”, advirtió Orrego.

Indicó que en el almacén de la provincia de Piura también se hallaron problemas similares: falta de limpieza y bienes en el suelo; carencia de bienes de ayuda humanitaria; falta de personal a exclusividad; desconocimiento de lineamientos para la adquisición de recursos, entre otros.

El jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo, tras sostener reunión con Hipólito Cruchaga Mercedes, representante de la Dirección Desconcentrada INDECI Piura, advirtió una realidad preocupante, debido a que 27 gobiernos locales de los 65 que existen en Piura, es decir el 41% de ellos no han dispuesto del presupuesto para la adquisición de kit de bienes de ayuda humanitaria, para enfrentar emergencias en sus localidades, colocando a sus ciudadanos en una situación preocupante de desatención, por lo que se exhorta a los alcaldes que hasta hoy, 31 de marzo, tienen oportunidad de incorporar presupuestalmente los recursos para la adquisición de los bienes de ayuda humanitaria.

Piura, 31 de marzo de 2016